



**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE VÉLEZ, SANTANDER.**

Dando cumplimiento en autos, procedo a efectuar la liquidación de las costas del proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	369.573,333
GASTOS (notificaciones, entre otros.)	\$	300.000,00
TOTAL	\$	669.573,333

Vélez, 22 de Agosto de 2022.


ANA MARIA ROJAS DELGADO.
Secretaria.

La anterior liquidación se fija en lista de traslados hoy veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintidós, y a partir de las ocho de la mañana del veinticuatro (24) de agosto del mismo año queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días.


ANA MARIA ROJAS DELGADO.
Secretaria.